mill settecientos treinta, y tres; se juntò el consejo, Justicia y Regimiento della, en avese los señores della Don Juan de Martin, Alcalde Mayor de los Reales Consejos, Governador y Capitan a Guerra en ella por Su Magestad, Don Pedro Melgarejo, Don Fran.co Geronimo Lopez ortiz, Don Juan Pablo Salazar, Regidores; Don Alonso Carreño, y Don Juan Florez Sanchez, vezinos desta dicha villa, y assi juntos se acordo lo siguiente.

Quinindos — No aviendose podido completar la remesa de los moros que se piden de quinta, se acordo, que de los moros que ay en la Carcel se lleven tres por Juan Antonio Carreño, ... ordinario, y para el gasto que es preciso hazer se libren al ... de la ... Real; cuia cantidad se entregue el ... de propios ... concejales deste decreto se le abonen en su ... con la que se acavo este Ayuntamiento y lo firmaron.

Don Juan ... Pedro Melgarejo
Geronimo Lopez Ortiz — Fran.co Lopez Melgarejo
Juan Pablo de Salazar — Alonso Carreño Cobarro
Juan Florez Sanchez
Ante mi ... Juan ...

Ayuntamiento — En la Villa de Caravaca a nueve de Março, mill setecientos treinta, y tres; se juntò el consejo, Justicia y Regimiento della, en avese los señores della Don Juan de Martin, Alcalde Mayor de los Reales Consejos, Governador y Capitan a Guerra en ella por Su Magestad, Don Fran.co Caballero de la Orden de Santiago, Don Pedro Melgarejo, Don Geronimo Lopez, Don Martin ... Salazar; Don Alonso Carreño, y Don Juan Florez Sanchez, vezinos desta dicha Villa, y assi juntos se ...